

*H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco*

*Periodo Constitucional*

*2015-2018*

*Cuarta Acta de Sesión 2016*

*Tercera Sesión Extraordinaria*

*8 de febrero de 2016.*

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las 12:40 doce horas con cuarenta minutos del día lunes 8 ocho de febrero del año 2016 dos mil dieciséis, en el Recinto Oficial del Honorable Ayuntamiento y en apego a lo establecido por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 32, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; 10, 11, 13 y 19 bis, del Reglamento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco; se celebró la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año 2016, de la Administración Pública Municipal 2015-2018, la cual siguió su curso bajo el siguiente tenor: - - - - -

El Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, en uso de la voz, declaró el inicio de la sesión, la cual se condujo por el siguiente: - - - - -

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación del orden del día.
- III. Análisis, discusión y en su caso aprobación del turno a Comisión de la Iniciativa de Reglamento de Uso de Estacionamiento en la Vía Pública Regulado por Estacionómetros para el Municipio de Ocotlán, Jalisco, y que crea el artículo 76-bis del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Ocotlán, Jalisco.
- IV. Clausura de la Sesión.

**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMER PUNTO.** En lo que respecta al desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, solicitó al Secretario General, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, dar lectura a la **LISTA DE ASISTENCIA**, la cual resultó de la siguiente forma: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Asistencia
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	Presente
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	Presente
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	Ausente
4	C. Vivian Karina Flores González	Regidora	Ausente
5	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	Presente
6	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	Presente
7	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	Presente
8	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	Presente
9	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	Presente
10	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	Presente
11	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	Presente
12	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	Presente
13	C. Rubén Valencia Villarruel	Regidor	Ausente
14	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	Presente

Realizada la lectura a la lista de asistencia, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, verificó que en el Recinto Oficial se encontraban presentes once de un total de catorce integrantes del H. Ayuntamiento, por lo que **DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL**, para llevar a cabo la sesión extraordinaria de mérito y como válidos los acuerdos que en ella se tomen.-----

En uso de la voz, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, expuso: *"Tenemos dos escritos de los Regidores Vivian Karina Flores González y Rubén Valencia Villarruel, por medio del cual solicitan a este Pleno del Ayuntamiento de Ocotlán, someter a consideración la justificación de su inasistencia a esta tercera sesión extraordinaria, ya que no les fue posible acudir debido a causas de salud y por diligencias personales de impostergable atención, por lo que les pido a los Regidores presentes, si están de acuerdo en autorizar esta justificación de inasistencia, favor de manifestarlo levantando su mano"*.-----

Resultando las justificaciones a los regidores **APROBADO POR MAYORÍA** con el voto a favor de los once miembros del Ayuntamiento asistentes a la sesión.-----

**SEGUNDO PUNTO.** En lo referente al segundo punto, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, puso a consideración el contenido del **ORDEN DEL DÍA** y cuestionó si era de aprobarse el mismo. Lo que resultó **APROBADO POR MAYORÍA** con once votos a favor de los Regidores, de la siguiente manera:-----

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. Arturo Muñiz Salazar	Regidor	A favor
4	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
5	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
6	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
7	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
8	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
9	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
10	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
11	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor

**TERCER PUNTO.** En lo referente al tercer punto del orden del día, **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL TURNO A COMISIÓN DE LA INICIATIVA DE REGLAMENTO DE USO DE ESTACIONAMIENTO EN LA VÍA PÚBLICA REGULADO POR ESTACIONÓMETROS PARA EL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO, Y QUE CREA EL ARTÍCULO 76-BIS DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE OCOTLÁN, JALISCO,** el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández,** señaló: *"Derivado de la firma del contrato para la prestación del servicio público de estacionamiento en la vía pública regulado por estacionómetros, nos vemos en la necesidad de actualizar la regulación municipal en la materia; recordemos que si bien contamos con un reglamento, éste no se encuentra armonizado con la nueva estructura de la Administración Pública Municipal, por ende, siendo necesaria la creación de un nuevo ordenamiento. Por otra parte, siendo un asunto medular de esta iniciativa, se encuentra la necesidad de facultar a los inspectores que vigilarán el respeto a las disposiciones en materia de estacionómetros, es decir, en la presente propuesta se elaboró el reglamento otorgándole atribuciones a dichos servidores públicos para verificar, sancionar y notificar las omisiones en que incurran los ciudadanos. Recordemos que en otras ciudades ha habido una serie de controversias derivadas de que los inspectores no tenían facultades de ley para levantar infracciones, entonces lo que aquí se hace es en aras de no tener en esos inconvenientes y que estos servidores puedan fundar su actuar en lo contenido en la iniciativa, entonces, resumiendo su contenido, las acciones comprendidas en la propuesta son las siguientes: primero, se deroga el reglamento vigente en materia de estacionómetros; segundo, se genera un nuevo reglamento armonizado a la actual estructura y se faculta a inspectores con diversas atribuciones; y tercero, Se crea el Área de Inspección y Vigilancia dentro de la Dirección de Padrón, Licencias y Reglamento, esto en aras de que sea el sector responsable de coordinar el trabajo de los inspectores. Visto esto, pongo su digna consideración turnar la*

presente iniciativa a Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamento, por lo que no sé si haya algún comentario al respecto, ahorita lo que estamos solicitando es que sea turnado a esta Comisión se analice y que todos los Regidores podamos tener también la posibilidad de hacer algunas propuestas, acrecentarlo y sobre todo tratar de armonizarlo con la estructura que ya se tiene". -----

En uso de la palabra, el Regidor, **C. Julio César Márquez Lizárraga**, mencionó: "El buscar aligerar la carga que se genera en varias de las calles, y más donde se maneja el comercio, para mí es muy importante, sabemos que en cada una de las actividades que vayamos a realizar siempre existirán los foquitos negros o las personas que van a estar viendo en forma muy negativa cualquier iniciativa que se genera; nosotros ahorita necesitamos darle la certeza al ciudadano de que las cosas se van a hacer lo mejor posible en beneficio de la ciudad; a nosotros nos están golpeando con lo que son los estacionómetros por una sencilla razón: no hemos dado los ajustes, quizá en lo que será el patronato, que sea quien se encargue del uso y el destino que tendrán los recursos financieros que se puedan generar en relación a los estacionómetros, sería muy viable también, antes de poder proceder, poder darle la certeza al ciudadano de que ese dinero será bien empleado". -----

En uso de la voz, el Síndico Municipal, **C. Carlos Álvarez Ramírez**, expuso: "Esta iniciativa viene a darle certeza jurídica al Ayuntamiento como a los destinatarios de esta concesión de los estacionómetros, recordemos que la administración pasada, por irregularidades en su actuar jurídico, nos dejó más de mil doscientos juicios ante el Tribunal de lo Administrativo por el tema de las foto-infracciones, esos más de mil doscientos juicios le costaron mucho dinero al Ayuntamiento y todo ¿por qué? por no prever jurídicamente la manera en cómo emitir una foto-infracción, todas las que emitió la anterior administración fueron emitidas ilegalmente por no modificar los reglamentos actuales, eso le costó y nos sigue costando mucho dinero al Ayuntamiento, inclusive seguimos endeudados por más de cuatro millones de pesos, no podemos nosotros incurrir en los mismos errores que cometieron nuestros antecesores, entonces, ese es el motivo principal por el cual se crea esta nueva figura jurídica que bien a darle certeza jurídica al Ayuntamiento y, sobre todo, al ciudadano, al Ayuntamiento en el sentido de que no vamos a estar exentos de que nos puedan demandar a lo mejor alguna nulidad de una u otra infracción pero muy distinto en que vayamos protegidos legalmente ante los tribunales a defender la legalidad de esa infracción. Haciendo referencia a lo que comenta el Regidor, el profesor Julio, quiero comentarle que el día de mañana ya tenemos una reunión con la empresa ganadora de esta concesión para aterrizar algunos temas pendientes, entre ellos está la conformación del Patronato y sus reglas de operación para dar, sobretodo, seguridad jurídica, certeza y transparencia a este programa". -----

La Regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, aportó: "En parte, ya el Licenciado Carlos dio respuesta a lo que iba a comentar, nada más sí una recomendación: que se contemple la zona de bicicletas porque no existe, nada más hay para motos y recordemos también que tenemos que incentivar el uso de la bicicleta para que tomen en cuenta esa petición". - - - -

Siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos, el Secretario General, **C. Roberto Carlos Navarro Vaca**, informó que el Regidor, **C. José de Jesús Cervantes Flores**, se integró a los trabajos de la sesión.-----

Acto seguido, el Regidor, **C. Jorge Eduardo Godínez Anaya**, añadió: "Presidente, nada más comentar lo del patronato pues fue una de las bases principales que se le iba a dar al tema, creo que es un punto muy importante por el destino que se le va a dar a ese dinero pues va a ser hacia la población, va ser un dinero bien administrado y bien cuidado, creo que se va a pagar un precio político pero va haber un orden en el Municipio, además que en la administración anterior, la del interinato, ya se había aprobado, nosotros estamos ratificando por lo que yo lo veo beneficioso para todos".-----

En uso de la voz, la Regidora, **C. Deisy Nallely Ángel Hernández**, comentó: "Me parece muy importante la aportación del Regidor Julio Márquez, acerca de que necesitamos darle a conocer a la gente en qué se va a emplear el recurso obtenido de los parquímetros, pero también se me hace muy importante darle a conocer a la ciudadanía cuál es el beneficio de estos parquímetros, tenemos unos folletos que se han estado dando a los ciudadanos con información muy limitada y la verdad es que no coinciden los datos que ellos ponen en sus folletos con la que realmente está en los parquímetros, quiero pedirles a Ustedes como Cabildo y pedirle al Presidente, que se nos apoye, yo presido la Comisión de Comunicación e Imagen y quisiera darle a conocer a la ciudadanía por qué realmente es importante y qué beneficio podemos, nada más necesitamos buena información y nosotros nos podemos encargar de eso en Comunicación Social para difundirlo, solamente necesitamos para hacer las impresiones, aquí nada más te dice qué monedas puedes depositar y cuánto tiempo pero no te dice cuáles son los beneficios reales".-----

En uso de la palabra, el Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, manifestó: "Creo que apoyar la instalación de los estacionómetros es porque le vimos bondades, las primeras ya las venimos observando, ya la gente que viene al centro encuentra cajones dónde estacionarse; algunos han protestado por la medida, ya que hoy tienen que pagar por estacionarse en el centro del Municipio; como dice la compañera Deisy, ha hecho falta la información, el pueblo de Ocotlán debe darse cuenta de que por cada moneda que ellos depositan en el estacionómetro se generará obra pública en beneficio de ellos mismos, ahí está trabado en hacer suyo este proyecto al ciudadano, sí será de vital importancia Deisy que

*Handwritten notes and signatures on the left margin:*  
Julio Márquez  
Ma. Esther Ochoa Lizárraga  
Jorge Eduardo Godínez Anaya  
Deisy Nallely Ángel Hernández  
Jesús Agustín Hernández

*Usted inicie con una campaña que realmente se considere que el Ayuntamiento no tienen intenciones, como lo dicen en algunas partes de las redes sociales, de que el Presidente se quede con el recurso, sino que va a ser un patronato quien va a manejar eso y me gustaría incluir que dentro del patronato también el ciudadano pudiera, como lo hacen en Agua Potable, que fuera considerada la opinión del ciudadano, me gustaría mucho que pidieran ellos tener una aportación y poderles dar cumplimiento en eso; el otro tema es que, en lo que los ciudadanos hacen suyo el proyecto, vamos a seguir teniendo daños en algunos estacionómetros porque están recién instalados y dijeron que algunos ya los han estropeado, al Ayuntamiento no le va a costar nada pero esa es como una manera de manifestar su inconformidad, creo que en la medida que el ciudadano sienta que no es cobrarle sino que participe en el desarrollo del Municipio; ojalá que la compañera Deisy haga un buen manejo de campaña mediática y que el ciudadano tome suyo este proyecto, será hacerle caso al ciudadano en cuestión de las cuotas, que podamos percibir o recibir de parte de ellos algunas sugerencias para ver a dónde lo debemos aplicar y que se haga un buen uso del recurso, que se le deje claro al ciudadano que el Presidente no va a etiquetar porque eso es lo que más ha pegado un poquito, y decirle que de cada diez personas que comentan de los estacionómetros, ocho lo ven a favor y dos ven en contra la medida". - - - -*

La Regidora, **C. Lilia Denisse Chávez Ochoa**, expuso: *"Coincido con Ustedes en que es un beneficio para la ciudadanía ya que antes era muy tedioso estar en el centro y buscar lugar ya que son los lugares de más comercio pero, por ejemplo, en Hidalgo hay muy poca casa habitación, de las pocas que hay nos han preguntado si van a tener algún tipo de tarjetón o algo que les ayude y beneficie". - - - - -*

Acto continuo, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, indicó: *"Coincido en eso que se ha dicho, si son dos personas de diez las que no ven con buenos ojos este proyecto es porque seguramente hace falta algo de información y eso también es una responsabilidad nuestra; realmente nos ha ido muy bien, yo esperaba un malestar mayor porque todavía no conocen las bondades de este programa, quiero que la gente tenga la certeza de que esos recursos van a ser bien auditados y bien utilizados, que vamos a conformar un patronato en el cual se va a poder decidir, de una manera consultiva y tomando en cuenta a la gente, dónde van a ser empleados los recursos, hoy ya no va ocurrir lo del pasado, que simplemente no se sabía que era lo que sucedía con los recursos, hoy la gente podrá decidir si rehabilitamos algunas banquetas, si podemos bachear algunas calles o si ponemos, tal vez, unos paradores para las bicicletas, también en este tema se me hace importante la participación de la Regidora María Esther Ochoa y la Regidora Deisy, yo les pediría que tomen este tema porque hace falta un poco más de socialización y, por otra parte, la Maestra fue quién presentó en un inicio la propuesta, estarle dando todo el seguimiento para que, si es necesario, el imprimir algunas lonas por parte del Municipio o*

por parte de la empresa, que la gente esté informada, que sepan y tengan la certeza de cómo se van a manejar los recursos que obtenga el Gobierno Municipal; una de las decisiones por qué se echó a andar este proyecto es para contar con un mayor número de espacios de estacionamiento en la zona centro y ya se está viendo, para incentivar el uso de medios de transporte no motorizados, creo que eso también lo vamos a lograr, para mejorar las condiciones de movilidad en las zonas de alta demanda del servicio de estacionamiento, si se fijan poco a poco es más fluido el andar en la zona centro y, por último, es estimular el crecimiento del comercio local propiciando el fácil acceso de los visitantes a corta estancia o a potenciales clientes a un cajón de estacionamiento en las zonas comerciales del Municipio, todo esto se está logrando y ese es el objetivo real de este proyecto, yo las invitaría y ojala se pudieran platicar las dos Regidoras, para que se pongan de acuerdo y ahorita hay que darle una especial importancia para que la gente tenga toda la información de acuerdo". - - - - -

La Regidora, **C. María Esther Ochoa Lizárraga**, expresó: "Como responsable de presentar la ratificación de la iniciativa, he estado al pendiente de lo jurídico y he tenido entrevistas con el Licenciado Carlos en relación a lo que comentan y, sobre todo, del patronato, porque quedamos con las asociaciones de clubes que se iba a manejar por medio del patronato y el Municipio para que todo fuera transparente, no se le ha dado la difusión necesaria por estrategia de la empresa, para que la gente se vaya acostumbrando al uso de los parquímetros, pero sí hemos estado al pendiente y le hemos dado seguimiento, el día de mañana el Licenciado Carlos tendrá una reunión con el encargado de la compañía para que ya manejen lo del patronato y yo le digo que nos tenga a todos informados de cómo va el procedimiento de la integración antes de firmar el convenio". - - - - -

En uso de la voz, la Regidora, **C. Karla del Río Flores**, aportó: "Creo que este ha sido un proyecto bastante acertado; un grupo de vecinos míos de mi colonia se acercaron para felicitarnos a todos por este gran acierto, están contentos, para ellos representa un progreso, un avance y sobre todo, uniéndome al comentario del Regidor Jesús Agustín, ellos me hacían mención que les gustaría que ese dinero que se recaude fuera realmente bien empleado y que fuera en total transparencia; este es uno de los comienzos de lo que vendrá posteriormente en favor de la ciudadanía". - - - - -

El Regidor, **C. J. Jesús Agustín Hernández**, dijo: "Hay algunos puestos que están en la calle y me gustaría que pudiéramos platicar al respecto, ya que algunos abarcan hasta dos cajones de estacionamiento, me gustaría pedirle, hoy que vamos a tener la oportunidad de hablar con las personas, que él pudiera ubicar su carro con algunas llantitas y lo pudiera alinear en un solo espacio y no que ocupara dos, también si estamos trabajando en busca de los cajones de estacionamiento creo que habrá aquel ciudadano que tenga vendimia en la calle participe y deje espacios". - - - - -

*[Handwritten signatures and notes on the left margin:]*  
Julio César Martínez S.  
Ma. Esther Ochoa Lizárraga R.  
Jesús Agustín Hernández

En uso de la palabra, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, aportó: *"Si ocupan dos o tres espacios hay que dejarlos, pero que paguen, y si ocupan cuatro o cinco van a estar pagando si ellos deciden ocupar el espacio con un automóvil o con un carrito para vender, probablemente estén en su derecho pero que le estén echando, a la hora que se vayan le van a dejar de echar, en este caso sería llegar a un acuerdo con la persona"*.

El Regidor, **C. Alejandro Ramos Flores**, adujo: *"Estadísticamente hablando se dice que el cincuenta por ciento más uno es positivo, todas las personas con las que he platicado, amigos, compañeros y pacientes, nunca me han dicho que sea mala medida tener estacionómetros, los compañeros están hablando de un ochenta por ciento, creo que ya si nosotros queremos el cien por ciento es mucha vanidad"*. - - - - -

Acto seguido, la Regidora, **C. Deisy Nallely Ángel Hernández**, manifestó: *"Para agradecer los comentarios del Regidor Jesús Agustín y decirle que claro que los tomaré en cuenta y a la maestra María Esther que me pongo a la orden de ayudarle en lo que pueda por ser su iniciativa y decirle que pongo la Comisión que presido a la orden para lo que necesite y Presidente gracias por la confianza y claro que vamos a estar trabajando en la campaña"*. - -

En uso de la palabra, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, mencionó: *"Muy bien, si no hay algún otro comentario pongo a su consideración el turnar a la Comisión de Puntos Constitucionales y Reglamentos"*. - - - - -

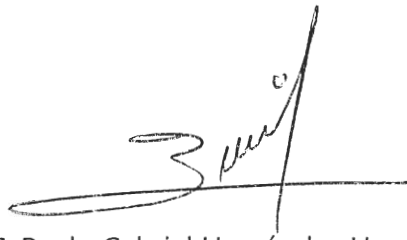
Resultando el **tercer punto** del orden del día, **APROBADO POR MAYORÍA**, con doce votos a favor de los asistentes: - - - - -

No.	Nombre	Cargo	Voto
1	C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.	Presidente	A favor
2	C. Lilia Denisse Chávez Ochoa	Regidora	A favor
3	C. José De Jesús Cervantes Flores	Regidor	A favor
4	C. Arturo Muñoz Salazar	Regidor	A favor
5	C. Deysi Nallely Ángel Hernández	Regidora	A favor
6	C. Carlos Álvarez Ramírez	Síndico	A favor
7	C. Karla Del Rio Flores	Regidora	A favor
8	C. Julio Cesar Márquez Lizárraga	Regidor	A favor
9	C. María Esther Ochoa Lizárraga	Regidora	A favor
10	C. J. Jesús Agustín Hernández	Regidor	A favor
11	C. Jorge Eduardo Godínez Anaya	Regidor	A favor
12	C. Alejandro Ramos Flores	Regidor	A favor



**CUARTO PUNTO. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Municipal, **C. Paulo Gabriel Hernández Hernández**, concluyó la **TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del año dos mil dieciséis del H. Ayuntamiento Constitucional de Ocotlán, Jalisco, Administración 2015-2018, siendo las 13:10 trece horas con diez minutos del día 8 ocho de febrero del año 2016 dos mil dieciséis. - - - - -

**INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE OCOTLÁN, JALISCO.**



C. Paulo Gabriel Hernández Hernández.

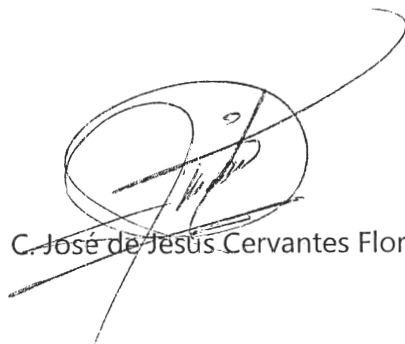
**PRESIDENTE MUNICIPAL**



C. Carlos Álvarez Ramírez.

**SÍNDICO MUNICIPAL**

**REGIDORES**



C. José de Jesús Cervantes Flores.



C. Lilia Denisse Chávez Ochoa.



C. Arturo Muñoz Salazar.



C. Alejandro Ramos Flores.

C. Deysi Nallely Angel Hernández.

C. Karla del Río Flores.

C. Julio César Márquez Lizárraga.

C. María Esther Ochoa Lizárraga.

C. J. Jesús Agustín Hernández.

C. Jorge Eduardo Godínez Anaya.

C. Roberto Carlos Nayarro Vaca.  
**SECRETARIO GENERAL**